

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.049

Miércoles 15 de Enero de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2596657

#### EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, abogado, Notario Público Titular de la 43ª Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos N° 835, piso 18, Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 20 de diciembre de 2024, ante mí, VIRNA FLORENTINA APABLAZA OPAZO, cédula de identidad N° 12.697.659-3, constituyo sociedad por acciones Vási Innovation Technology SpA. Objeto: A) La realización de todo tipo de actividades comerciales, exportaciones, importaciones, distribución, representación y comercialización de toda clase de mercaderías, maquinarias, bienes y productos de cualquier tipo, producidas o no por la sociedad, sean de origen nacional o extranjero. B) Prestación de servicios profesionales y técnicos en las especialidades de minería, geología, ingeniería, obras civiles y medioambiente. C) Servicios de importación, exportación, venta, instalación y monitoreo de instrumentos de control geotécnico y geomecánico para proyectos y obras civiles, mineros y medioambientales. D) Servicios de importación, exportación, venta, instalación y monitoreo de sistemas de teledetección por tecnologías InSAR y GNSS, sistemas de medición remota por datalogger de tecnología análoga, radio, satélite e inteligencia artificial. E) Asesoría Informática para el tratamiento y monitoreo de datos de instrumentación geotécnica y geomecánica para obras civiles, mineras y medioambientales. F) Compra venta de artículos electrónicos, ferretería, servicio de montaje eléctrico, apoyo de transporte y flete. Instalaciones eléctricas. Venta al por mayor de artículos eléctricos y electrónicos para el hogar. G) Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales de construcción. H) Venta al por menor por correo, internet y vía telefónica. Otras actividades de apoyo al transporte N.C.P. I) Y en general ejecutar todos los negocios relacionados con el ramo y que acordaren los socios sea dentro del territorio nacional o en el extranjero, así como todas las otras actividades que los socios estimen convenientes. El capital de la sociedad será \$1.000.000. dividido en 100 acciones ordinarias y nominativas, de igual valor y sin valor nominal que el socio entera en este acto al contado y dinero efectivo. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 23 de diciembre de 2024.-

CVE 2596657

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

